



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



La municipalidad de San José Chacayá, Sololá si cuenta con información previamente clasificada como confidencial, pudiendo incluir la siguiente:

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ARTICULO 22. Información confidencial

- ✓ La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala. Art 22 numeral 1.
- ✓ La información calificada como secreto profesional Art 22 numeral 3.
- ✓ Toda aquella información que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial Artículo 22 numeral 4.
- ✓ Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho. Art. 22 numeral 5.
- ✓ La información de particulares recibida bajo garantía de confidencia. Art. 22 numeral 6.

ARTICULO 23. Información reservada

- ✓ A la presente fecha, la máxima autoridad no ha emitido resolución declarando como reservada ninguna información correspondiente a la Municipalidad de SAN JOSÉ CHCAYÁ Empresas, Fideicomisos y COMUDE

ARTICULO 33. Acceso a los datos personales.

- ✓ Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, sólo los titulares de la información o sus representantes legales podrán solicitarla, previa acreditación, que se les proporcione los datos personales que estén contenidos en sus archivos o sistema de información.


Roberto Estuardo Tzay Ajtz'ib
Secretario Municipal

